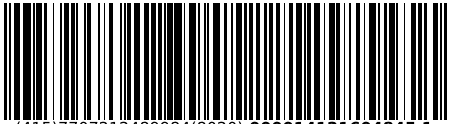


DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141216048451			
		 (415)7707212489984(8020) 000014121604845 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 5 2 8 8 3 2 9		6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Popayán		14. Buzón electrónico 1 7
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 2 5 2 8 8 3 2 9	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cauca 1 9		30. Ciudad/Municipio Popayán 0 0 1	
31. Primer apellido PAZ		32. Segundo apellido ACOSTA		33. Primer nombre DIANA	
34. Otros nombres PATRICIA					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cauca 1 9		40. Ciudad/Municipio Popayán 0 0 1	
41. Dirección principal CR 7 C 26 B N 38 BRR PORTALES DEL NORTE					
42. Correo electrónico patripaz@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 0 4 7 2 0 5 6 7		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 0 0 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 1 0 2		48. Código 7 0 2 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 3 0 2		50. Código 1 2 6 9 1 0		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 2 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-10-21 / 08:21:57AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre PAZ ACOSTA DIANA PATRICIA			985. Cargo CONTRIBUYENTE		